



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – PARQUE MIRADOR QOSQO QHAWARINA



AMBIENTE URBANO PARQUE MIRADOR QOSQO QHAWARINA

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Lleva este nombre debido a que este sector estuvo inmersa en el sector que en el período prehispánico se denominó Q'osqoqhawarina¹, cuyo emplazamiento colinda con las calles de Kiskapata y Pasñapacana² en el antiguo barrio incaico de T'oqokachi actual sector de San Blas.³



- **DESCRIPCIÓN:**

Este Ambiente Urbano está ubicado en el segmento norte del barrio de San Blas, limitada por el Noreste con el pasaje Pasñapacana y por el sureste con el pasaje Kiskapata.

Este Ambiente Urbano está conformado por dos plataformas definidas por la traza de la andenería inca, existen tres paramentos de andenería los, estos cumplen a su vez la función de muro de contención.

- El primer paramento conforma la vía peatonal denominada Kiskapata, esta posee una altura de 1.98 m conformado por elementos líticos reutilizados, se observa restos de lo que eran canales de agua, este paramento limita y define la primera plataforma del mirador.



¹ ZECENARRO BENAVENTE, Germán. Comunicación Personal.

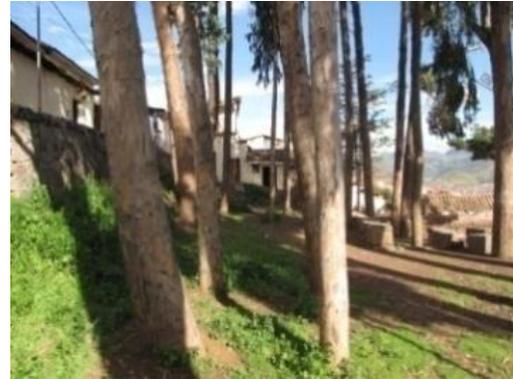
² Es de notar además, que en el período prehispánico este sector correspondió al parque arqueológico de Sacsayhuaman, empero, que a la llegada de los españoles al terruño cusqueño y durante el proceso de la repartición de solares esta paso por diferentes dueños, dentro de las cuales una de ellas era la familia del Doctor Wilfredo Vizcarra Fano, quien a su vez recibió la casa inmersa en el mencionado lugar por parte de su padre bajo la modalidad de herencia. Sra. Hilda Becerra. Comunicación Personal.

³ El sector de T'oqokachi, actualmente perteneciente al barrio de San Blas jugó un papel preponderante y de importancia por ser uno de los doce barrios incaicos existentes durante el proceso de la Segunda Fundación de la Ciudad del Cusco por el reformador del Imperio Incaico: Pachacuti Inca Yupanqui.

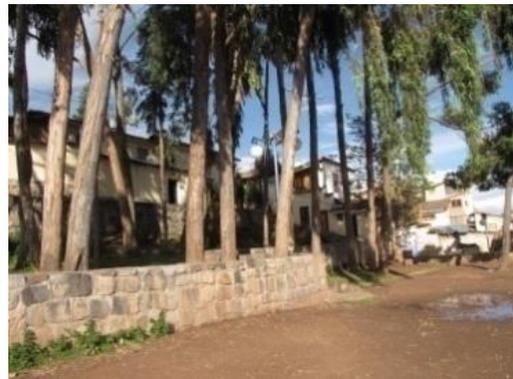


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- En la primera plataforma se ubican elementos de vegetación, no existe tratamiento en el piso, este está compuesto por montículos de tierra, también se ubican elementos líticos disgregados y dispersos, cuenta con un ingreso por la calle Pasñapakana.



- El segundo paramento el intermedio divide al mirador en dos plataformas este posee dos etapas la primera que inician en el muro de la vivienda adyacente y concluye en la fuente contemporánea ubicado en la parte central del mirador, y la segunda etapa que inicia con las escaleras que comunican ambas plataformas, ambas etapas del paramento poseen una altura de 1.50 m compuesto de elementos líticos reutilizados.



- La segunda plataforma se ubica la fuente contemporánea de piedra, así mismo ubicamos elementos de vegetación en menor cantidad en comparación con la primera plataforma, no existe tratamiento en el piso, esta plataforma cuenta con un ingreso por la calle Pasñapakana.





- El tercer paramento conforma el límite inferior del mirador, a la vez cumple la función de muro de contención de la vivienda continua al mirador, este posee una altura hacia el interior de 0.50m y hacia la vivienda una altura de 2.20 m.



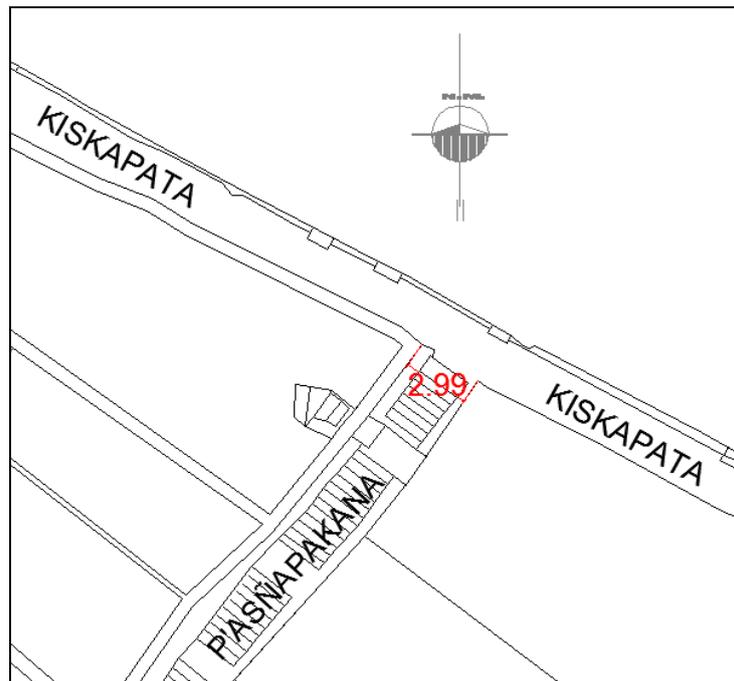
- Área : 612.72 m².

SECCIONES DE VÍAS:

Determinados en la en las vías colindantes al parque mirador.

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la calle P'asñapakana: 2.99 m.



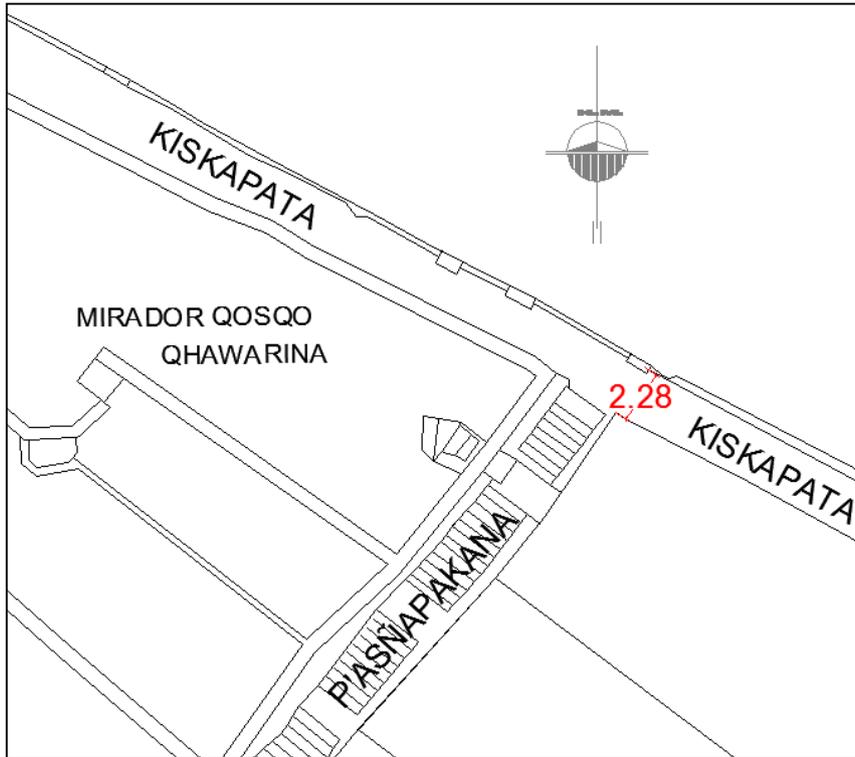
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

2.- SEGUNDO CORTE:

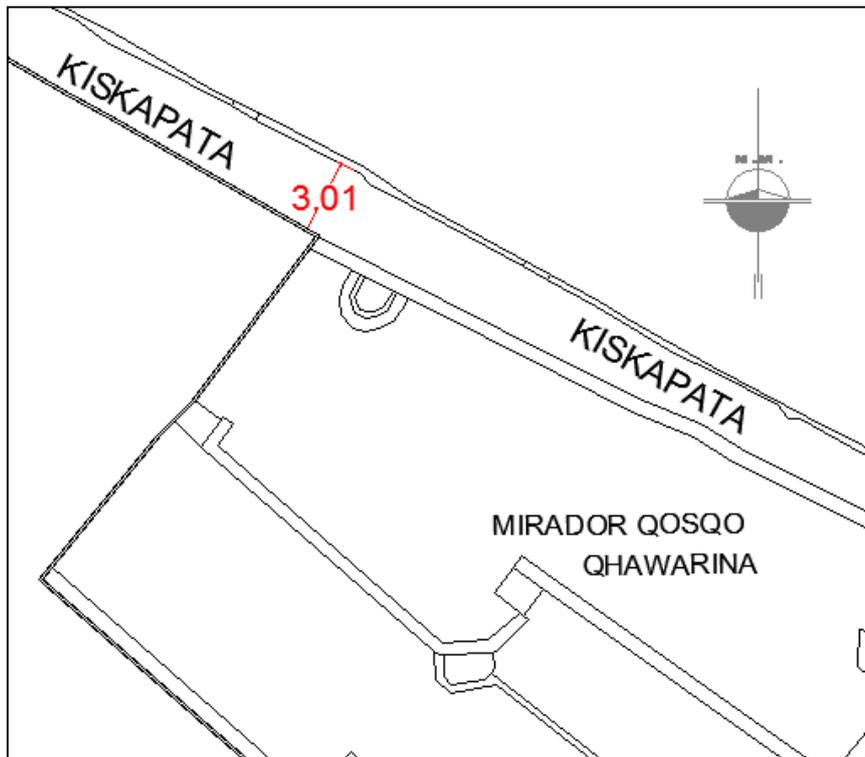
Determinado en límite con la calle Kiskapata (esquina con la calle Kiskapata y Pasñapakana): 2.28 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- TERCER CORTE:

Determinado en límite con la calle Kiskapata (esquina Norte): 3.01 m.



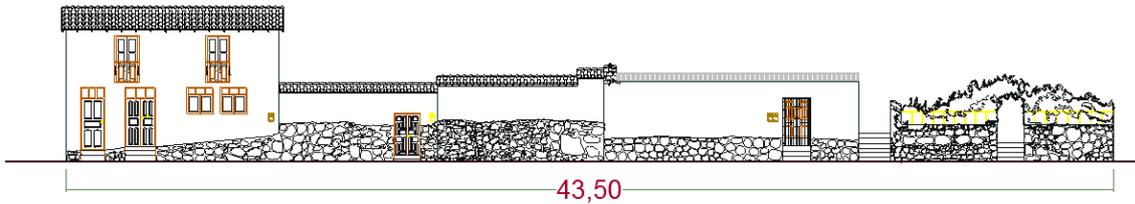
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

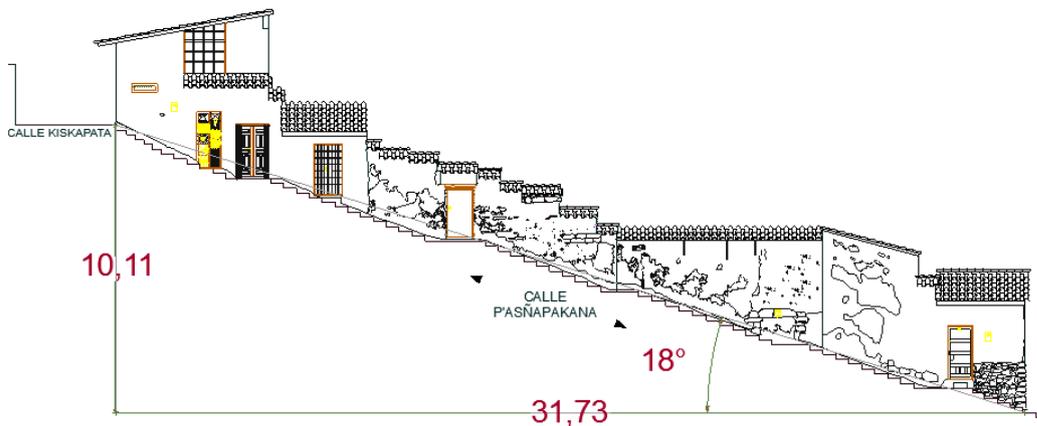
SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada dentro de la calle Kiskapata, una distancia de 43.50 m. desde el límite con la calle P'asñapakana (subiendo por esta hacia la izquierda).
 - Pendiente : DESPRECIABLE
 - Altura De Pendiente : DESPRECIABLE
 - Distancia : 43.50 m.



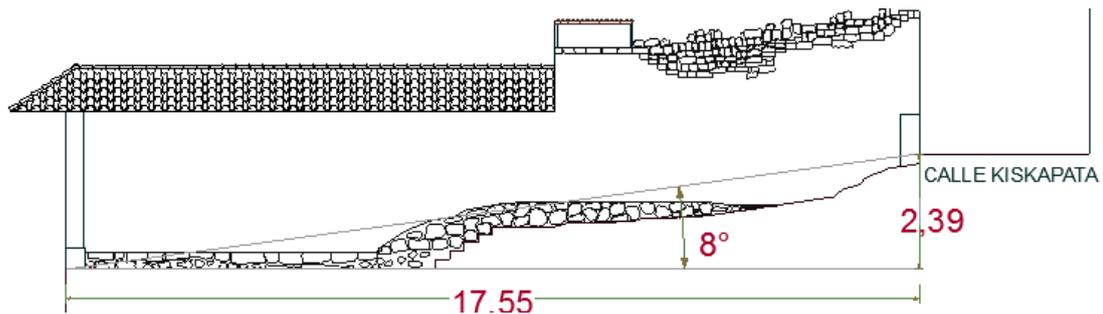
SECTOR 2: FACHADA SUR-ESTE

- Fachada empezando por el límite con la calle Kiskapata hasta el límite con la calle de Tandapata.
 - Pendiente : 18°
 - Altura De Pendiente : 10.11 m.
 - Distancia : 31.73 m.



SECTOR 3: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada empezando por el límite con la calle Carmen alto hasta el límite con la calle de Tandapata.
 - Pendiente : 8°
 - Altura De Pendiente : 2.39 m.
 - Distancia : 17.55 m.





- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MIRADOR.

Este ambiente posee características especiales debido a su emplazamiento topográfico y la ubicación privilegiada desde donde se puede apreciar toda la ciudad del Cusco y en especial el centro histórico así como algunos elementos con gran valor cultural y simbólico de la ciudad.



PRESENTA UNA VISTA PRIVILEGIADA

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Este espacio público pertenece al sector C-SP-6, determinado en el Plan Maestro del Centro Histórico, en su Título I, capítulo II, artículo 20°.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** espacio público como parte del Barrio de San Blas pertenece al sector S-SG-4, determinado en el Plan maestro de centro Histórico, que comprende el Barrio de San Blas y Limacpampa.
- **FILIACIÓN CULTURAL PARQUE MIRADOR QOSQO QHAWARINA (200):** Presenta las siguientes filiaciones:

El mencionado lugar a la llegada de los españoles y durante el proceso de la Repartición de Solares, paso por diferentes dueños en los períodos de la colonia y república, la estructura actual de la misma presenta un proceso de amalgama y simbiosis cultural por la presencia de dos estilos y dos mundos muy distantes ideológicamente⁴ y terminando de recibirla finalmente la familia del Doctor Wilfredo Vizcarra Fano.

En la actualidad existe la disyuntiva sobre a qué sector corresponde el mencionado predio, ya que por pertenecer en período prehispánico al Parque Arqueológico de Sacsayhuaman, la revaloración de esta debería de corresponder al Instituto Nacional de Cultura, pero, por cambiar ésta a formar parte de un predio⁵ inmerso en el Centro Histórico de la Ciudad del Cusco, la revaloración de la misma debería de corresponder a la Municipalidad del mismo nombre.

⁴ Cabe mencionar de que la estructura prehispánica que tenía este sector cumplía una función de relevancia por ser esta una parte componente de uno de los Centros Religiosos de mayor envergadura en el período incaico: Sacsayhuaman.

⁵ Predio que correspondió la propiedad a la familia del Doctor Wilfredo Vizcarra Fano, como se menciona líneas arriba. Sra. Hilda Becerra. Comunicación Personal.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

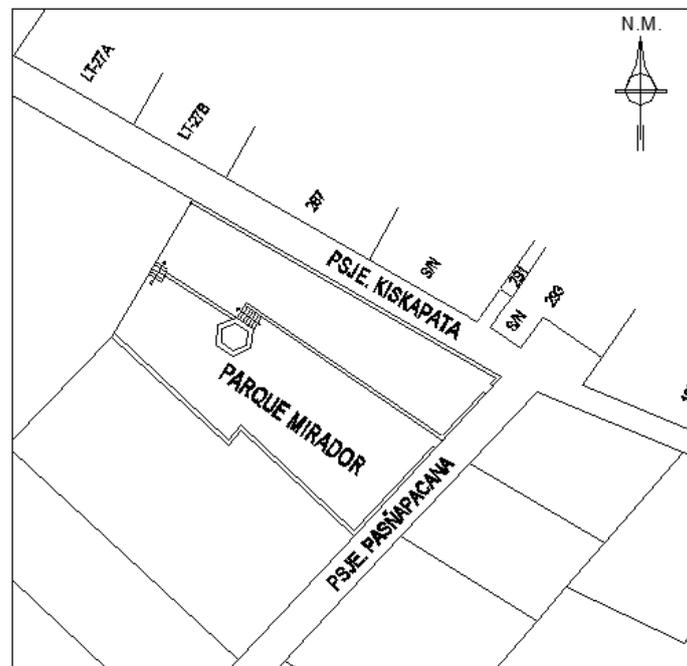
Con el pasar de los años, el predio en el que posteriormente daría paso a la construcción del Mirador de San Blas pasó a formar parte de un litigio, entre la propietaria de ese entonces, la Sra. Hilda Becerra con los Señores Hugo Corimayta y la Sra. Neri Cuba, razón por la cual el mencionado predio fue adquirido bajo la modalidad de compra por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco, estando de alcalde el Sr. Daniel Estrada Pérez.⁶

Los árboles que presenta la estructura actual del Mirador de San Blas, fueron plantados por los hijos y sobrinos de los últimos propietarios que esta tuvo, es decir por la descendencia de la ralea de la familia Vizcarra Fano, los cuales tienen una prestancia de 30 años, en la actualidad el Mirador en mención requiere de una nueva fase de remodelación para recuperar la prestancia turística que debió de tener desde sus orígenes.

El Mirador de San Blas tiene como prestancia y filiación cultural los períodos prehispánico, colonial, republicano y contemporáneo.

- **Prehispánico**, porque correspondió al sector del actual Parque Arqueológico de Sacsayhuaman, empero además el nombre del sector en mención corresponde a la lengua andina denominada Q'osqoqhaurina.
- **Colonial y Republicano**, porque desde la llegada de los españoles y la posterior repartición de solares, el sector en el cual se encuentra inmerso el Mirador de San Blas correspondió a una construcción civil (casa) perteneciente a los antecesores de la familia del Doctor Wilfredo Vizcarra Fano, siendo adquirida posteriormente por la Municipalidad Provincial del Cusco a la esposa del mencionado Doctor, la Sra. Hilda Becerra.
- **Contemporáneo**, por la prestancia y presencia de los árboles de eucalipto inmersos en el mirador, las cuales deben de tener una edad aproximada de 30 años los cuales fueron plantados por los hijos y sobrinos del Doctor Wilfredo Vizcarra Fano. (Sra. Hilda Becerra. Comunicación Personal).

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

⁶ ZAPATA, Lidia. Comunicación Personal.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):** Este espacio presenta viviendas con características de uso residencial en su mayoría, algunas de estas cumplen funciones adicionales de comercio.
- **RECREATIVO (391):** La actividad que se lleva a cabo en este espacio es de recreación pasiva, de encuentro y de contemplación de la ciudad del Cusco.
- **COMERCIAL (392):** Muchas de estas unidades de catalogación por su ubicación privilegiada dentro del centro histórico y su cercanía a la plaza mayor de la ciudad prestan servicios de hospedaje al público extranjero, por otra parte dos viviendas prestan servicios para el expendio de bebidas alcohólicas.



ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES: TIENDAS DE ABARROTES

- **POR SU USO (394):**
 - **Peatonal:** Este es netamente de uso peatonal, diseñado para la contemplación de la ciudad y lugar de encuentro de la población cusqueña y extranjera.



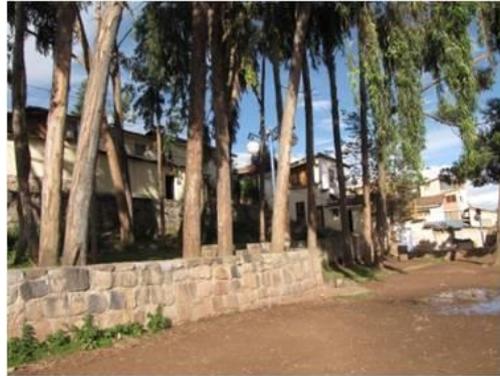
TOTALMENTE PEATONAL.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESCENA URBANA (398):**

Su ubicación es un factor importante, así como las visuales que se tiene de toda la ciudad, pero estos no son apreciados por la población del cusco, siendo solo usado como lugar para consumos de bebidas alcohólicas, a pesar de que no cuenta con un mantenimiento adecuado aun sigue siendo uno de los espacios más agradables para la contemplación de la ciudad.



ESCENA URBANA

Objetivos:

- Reconocimiento pleno de los valores simbólicos y paisajísticos de espacio público.
- Mejorar las características y valor de mirador que posee este espacio público.
- Eliminar las actividades de consumo y expendio de bebidas alcohólicas, así como la eliminación de residuos sólidos que degradan el paisaje urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

Sector 1: Fachada y vereda Nor-este conformada por las unidades de catalogación entre la proyección de la calle P'asñapakana hasta el límite de la calle Kiskapata con el Parque.

Sector 2: Fachada y gradería Sur-este conformada por las unidades de catalogación entre la esquina con la calle Kiskapata hasta el límite del parque con la calle P'asñapakana.

Sector 3: correspondiente a la fachada Noroeste, conformada por las unidades de catalogación entre la calle Kiskapata hasta el límite inferior del parque.

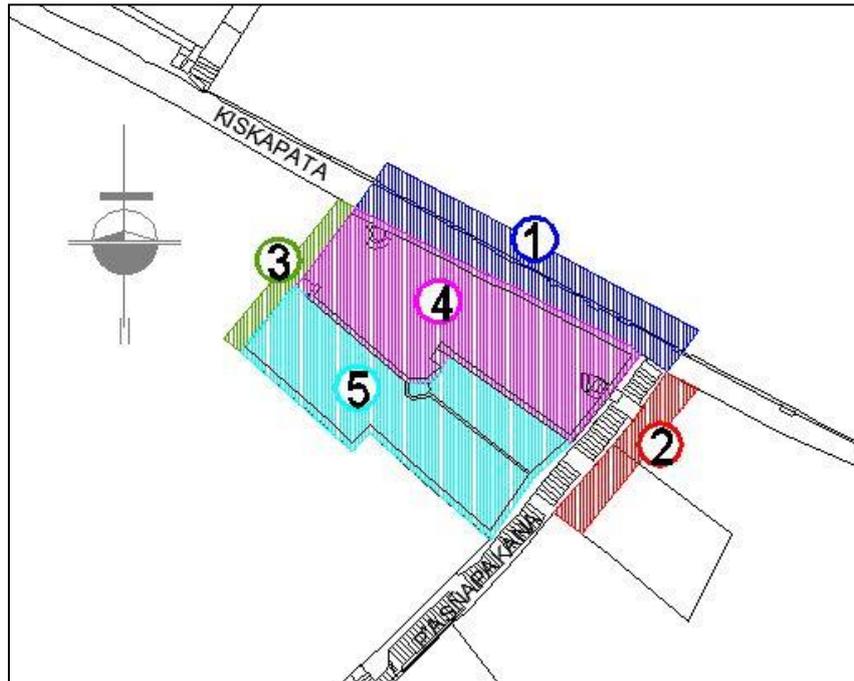
Sector 4: correspondiente a la Plataforma superior del parque (altura con respecto a la plataforma inferior es de 1.50 m.).

Sector 5: correspondiente a la Plataforma inferior del parque.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

Conformando por dos plataformas determinadas por un desnivel de 1.50 m de altura y, estas plataformas están definidas por paramentos de líticos que son parte de una andenería que sigue el trazo original Inka.

Sector 1: Fachada y vereda.

Sector 2: Fachada y vereda

Sector 3: Únicamente Fachada

Sector 2: plataforma superior.

Sector 3: plataforma inferior.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

Sector 1: 80.23 m.

Sector 2: 56.64 m.

Sector 3: –

Sector 1: 324.25 m.

Sector 2: 288.47 m.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
 - SECTOR 1, 2: vereda y gradería con laja de piedra irregular.



LOSETAS DE PIEDRA IRREGULAR



LOSETAS DE PIEDRA REGULAR EN CADA PASO, LOSETAS DE PIEDRA IRREGULAR EN DESCANZOS.

- SECTOR 4 y 5: plataformas cuyo piso es de tierra.



PISO DE TIERRA

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):**
 - Sector 1: 1 señalización en muro.
 - Sector 2: 1 señalización en muro.



SEÑALIZACION QUE CORRESPONDE A LAS CALLES ADYACENTES AL PARQUE.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ILUMINACIÓN (365):**
 - Sector 1: 3 unidades en poste.
 - Sector 2: 3 unidades en poste.



ILUMINACIÓN POR PASTORALES

ORNAMENTALES:

- **FUENTES (372):**
 - Sector 4: 1 fuente ornamental.
 - Sector 5: 1 fuente ornamental.



FUENTES ORNAMENTALES

- **OTROS (378):**

Existen elementos líticos que son usados como descansos eventuales, graderías, así mismo la fuente contemporáneo es usada para la función de descanso.

- Sector 4: 1 elemento lítico.
- Sector 5: 1 elemento lítico.



ELEMENTOS LÍTICOS SUELTOS USADOS COMO BANCAS.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):** Su estado de conservación es malo debido a la inexistencia de tratamiento para los elementos que lo componen, así como el inadecuado uso por parte de la población.

ELEMENTOS DE ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN

- **ARBOLES (381):**
 - Sector 4: 23 árboles de eucalipto.
 - Sector 5: 5 árboles de eucalipto.



ARBOLES DE EUCALIPTO

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**
 - Sector 1: Contaminación Baja.
 - Sector 2: Contaminación Baja.
 - Sector 4 y 5: Contaminación es alta, esta contaminación se debe a la cantidad de residuos que se aprecia diariamente, en su mayoría botellas, vasos de plástico, colillas de cigarrillos, esto a consecuencia de la venta y consumos de bebidas alcohólicas.



CONTAMINACION POR ELEMENTOS SOLIDOS ES ALTA

- **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es considerada como media en todos los sectores, debido a que este ambiente Urbano es utilizado como zona de encuentro por borrachines y drogadictos dejando esté en condiciones lamentables.
- **ACÚSTICO(385):**

Otros: Considerada como media ya que la afluencia de estas personas que se dedican a la bebida, pues originan ruidos que incomodan considerándose esta como contaminación acústica.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



PRESENCIA DE PERSONAS QUE VAN A CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- **VISUAL (386):**

Instalaciones Aéreas: En los sectores 1 y 2 la contaminación es alta, mientras que en el sector 3 es medio.

Avisaje: solo en los sectores 1 y 2 se puede encontrar contaminación por avisaje, considerada baja.



CONTAMINACION POR CABLEADO AEREO

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelación de edificios que se permitan en el espacio público del Parque Mirador Qosqo Qhawarina deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a dicho Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORIZACIÓN (302):**

La sectorización corresponde a las tres fachadas que delimitan dicho Ambiente Urbano, conformadas por:

Sector 1: El pasaje Kiskapata

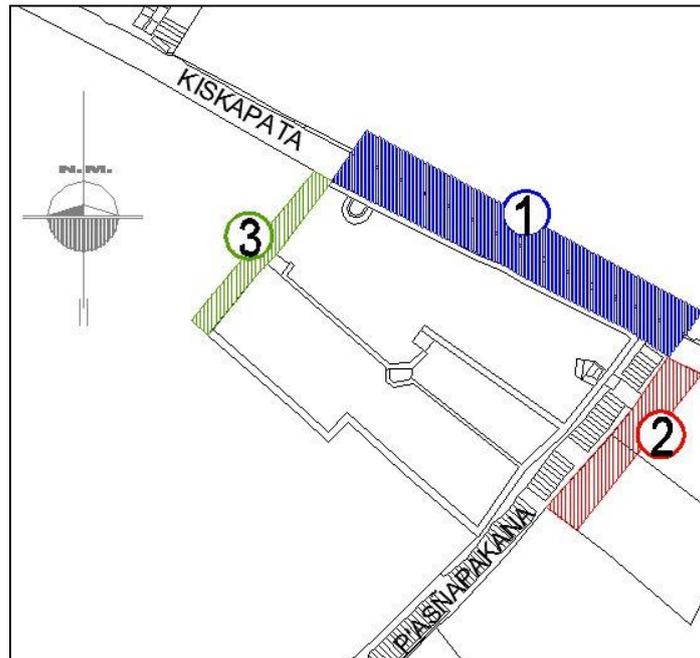
Sector 2: El pasaje Pasñapakana

Sector 3: Fachada lateral de la vivienda ubicada al nor-oeste del mirador.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

• **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 4 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

U.C. 01:

<p>Altura mínima : 2.12 Ms Altura Máxima: 2.50 Ms. * U.C. Presenta cerco con vegetación.</p>	
--	--

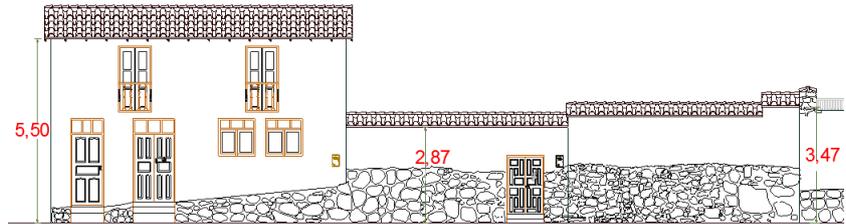
U.C. 02:

<p>Altura mínima : 3.37 Ms Altura media : 3.47 Ms. Altura Máxima: 3.37 Ms.</p>	
--	--



U.C. 03:

Altura mínima : 3.47 Ms
Altura media : 2.87 Ms.
Altura Máxima : 5.50 Ms.



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 3 viviendas de adobe.
 - Cubiertas : 2 viviendas con teja, 1 vivienda con cubierta de zinc

- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 3 viviendas con enlucidos de yeso.
 - Puertas : 4 de madera
 - Ventanas : 3 de madera , 5 metal
 - Puerta-ventana : 2 de madera
 - Balconcillos : 2 de madera
 - Rejas de Ingreso : 1 metal

- Elementos Ornamentales:
 - Zócalo: 2 viviendas

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta: 4 simples
 - Ventanas: 8 sin rejas
 - Puerta Ventana: 2 simples
 - Balconcillo: 2 abalaustradas
 - Reja de Ingreso: 1 simple

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 1 blanco, 2 beige
 - Cubiertas: 2 ocre, 1 plomo

- Elementos de Composición:
 - Puertas: 1 azul añil, 1 marrón, 2 natural
 - Ventana: 3 marrones, 3 naturales, otros
 - Puerta Ventana: 2 naturales
 - Balconcillo: 2 naturales
 - Reja de Ingreso: 1 negro



SECTOR 2

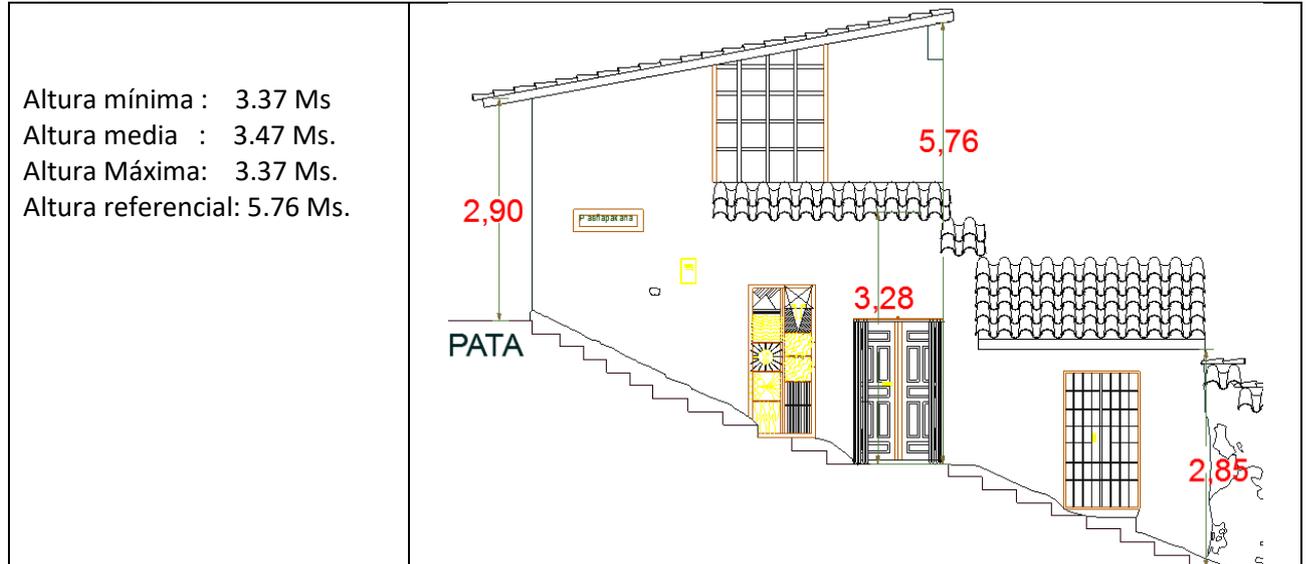
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 2 Unidades de Catalogación

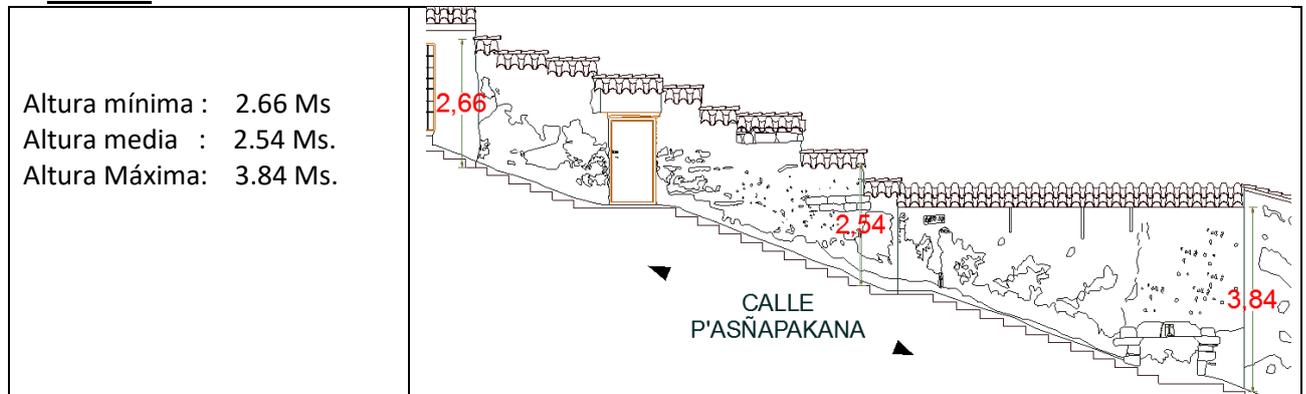
CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

U.C. 01:



U.C. 02:



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 1 viviendas de adobe, 1 vivienda de concreto
 - Cubiertas: 2 viviendas con teja
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: 2 viviendas con enlucidos de yeso.
 - Puertas: 4 de madera
 - Ventanas: 1 de madera
 - Rejas de Ingreso: 1 metal



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puerta: 4 simples
 - Ventanas: 1 sin rejas
 - Reja de Ingreso: 1 decorada, 2 simple

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 1 blanco humo, 1 marfil
 - Cubiertas: 2 ocres
- Elementos de Composición:
 - Puertas: 1 azul añil, 3 natural
 - Ventana: 1 naturales
 - Reja de Ingreso: 3 negros

SECTOR 3

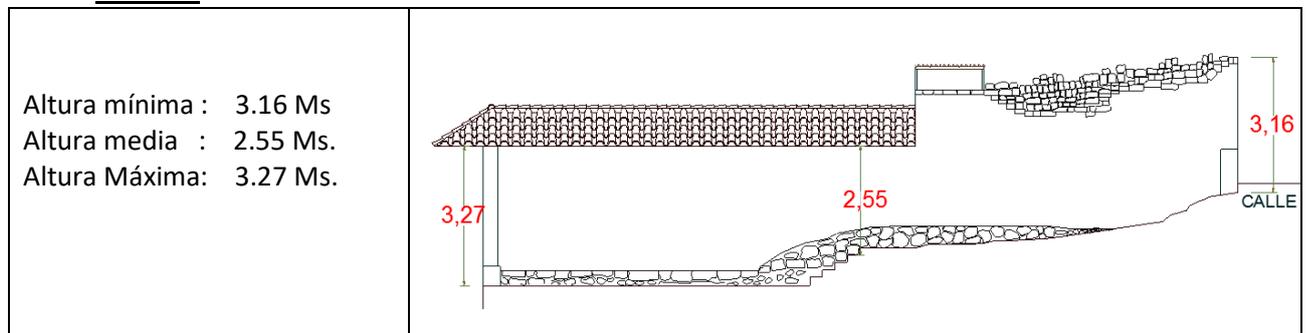
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 1 Unidad de catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación – 1 niveles.

U.C. 01:



Material:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 1 viviendas de adobe
 - Cubiertas: 1 viviendas con teja
- Elementos de Composición:
 - Revestimiento: 1 sin revestimiento.

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros: 1 sin color (color del material – adobe)
 - Cubiertas: 1 ocres.



CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que presenta dos plataformas con árboles de eucalipto, el piso es de tierra, y actualmente está en mal estado de conservación, las fuentes existentes en este parque están en proceso de deterioro, causados por vegetación herbaria, tales como el quicuyo, así mismo el mal uso que tiene, pues en este lugar se reúnen grupos de personas que se dedican al consumo de bebidas alcohólicas, dando mal aspecto a este lugar.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

SECTOR 1 : 3.37 m.
 SECTOR 2 : 3.28 m.
 SECTOR 3 : 2.55 m.

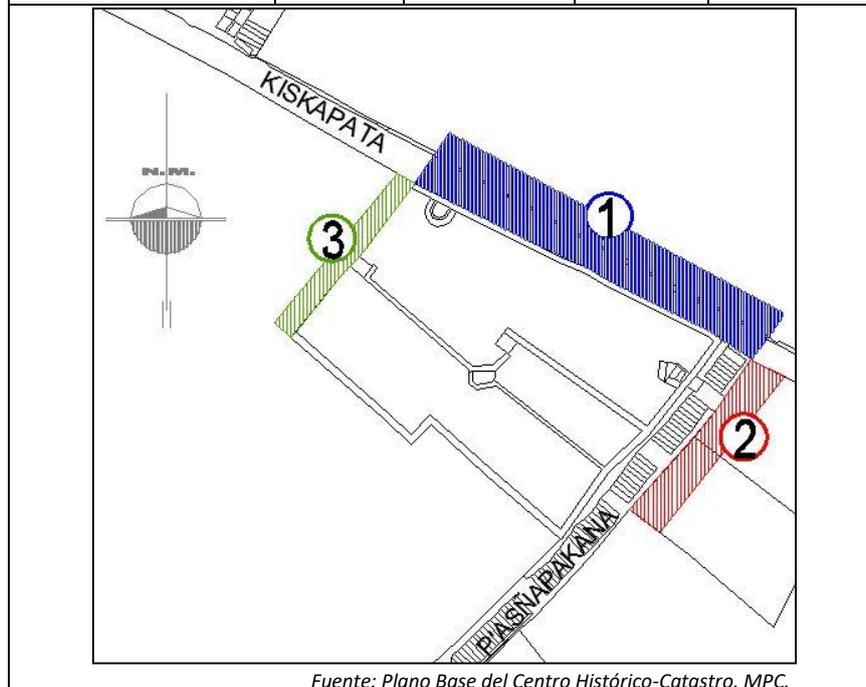
OBJETIVO:

Mantener las características singulares de la calle como:
 Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
Sector 1	02	5.50	02	5.50
Sector 2	01	2.60	02	5.50
Sector 3	01	2.60	01	2.60





Nota:

Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
 - ✚ Verticalidad de vanos.
 - ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
 - ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
 - ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
 - ✚ Carpintería de madera
 - ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
 - ✚ Cubierta de teja tradicional.
 - ✚ Se permiten balcones de antepecho o balconillos.
- Del ambiente Urbano propiamente dicho:
- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dicho tratamiento.
 - ✚ Se recomienda el tratamiento con especies vegetales propias de la Región.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



INFORME HISTÓRICO MIRADOR QOSQO QAWARINA DEL BARRIO DE SAN BLAS



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



HISTORIA DEL MIRADOR QOSQO QAWARINA BARRIO DE SAN BLAS



Mirador de San Blas, ubicado en el antiguo sector inka de T'ooqkachi, delimitado por las calles de Kiskapata y Pasñapacana.

Ambiente urbano cuyo emplazamiento está delimitado por las calles de Kiskapata y Pasñapacana¹ en el sector inka de T'ooqkachi, actual barrio de San Blas.².

El mencionado lugar a la llegada de los españoles y durante el proceso de la Repartición de Solares, pasó por diferentes dueños en los períodos de la colonia y república, la estructura actual de la misma presenta un proceso de amalgama y simbiosis cultural por la presencia de dos estilos y dos mundos muy distantes ideológicamente³ y terminando de recibirla finalmente la familia del Doctor Wilfredo Vizcarra Fano.

Con el pasar de los años, el predio en el que posteriormente daría paso a la construcción del Mirador de San Blas pasó a formar parte de un litigio, entre la propietaria de ese entonces, la Sra. Hilda Becerra con los Señores Hugo Corimayta y la Sra. Nerí Cuba, razón por la cual el mencionado predio fue adquirido bajo la

¹ Es de notar además, que en el período prehispánico este sector correspondió a Saqsaywaman, empero, que a la llegada de los españoles al terruño cusqueño y durante el proceso de la repartición de solares éste pasó por diferentes dueños, dentro de las cuales una de ellas era la familia del Doctor Wilfredo Vizcarra Fano, quien a su vez recibió la casa inmersa en el mencionado lugar por parte de su padre bajo la modalidad de herencia. Sra. Hilda Becerra. Comunicación Personal.

² El sector de T'ooqkachi, actualmente perteneciente al barrio de San Blas jugó un papel preponderante y de importancia por ser uno de los doce barrios incaicos existentes durante el proceso de la Segunda Fundación de la Ciudad del Cusco por el reformador del Imperio Incaico: Pachacuti Inca Yupanqui.

³ Cabe mencionar de que la estructura prehispánica que tenía este sector cumplía una función de relevancia por ser esta una parte componente de uno de los Centros Religiosos de mayor envergadura en el período incaico: Sacsayhuaman.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

modalidad de compra por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco, estando de alcalde el Sr. Daniel Estrada Pérez.⁴

Los arboles, que tiene más o menos una edad de 30 años, fueron plantados por los hijos y sobrinos de los últimos propietarios del predio la familia Vizcarra Fano.

En la actualidad el mirador requiere de una nueva intervención para recuperar la imagen tradicional la cual se ha perdido debido al abandono y vandalismo del que se ha hecho común en estos días.

FILIACIÓN CULTURAL:

El Mirador de San Blas tiene como filiación cultural los períodos prehispánico, colonial, republicano y contemporáneo.

- ✚ Prehispánico, porque correspondió al sector de Saqsaywaman..
- ✚ Colonial y Republicano, porque desde la llegada de los españoles y la posterior repartición de solares, el sector en el cual se encuentra inmerso el barrio tradicional de San Blas correspondió a una edificación perteneciente a los antecesores de la familia del Doctor Wilfredo Vizcarra Fano, siendo adquirida posteriormente por la Municipalidad del Cusco a la esposa del mencionado Doctor, la Sra. Hilda Becerra.
- ✚ Contemporáneo, porque en la actualidad se le ha dado el uso de mirador de por la ubicación estratégica y privilegiada de balcón urbano, en el periodo del Dr. Daniel Estrada Perez, periodo en el que se trató de revalorar la cultura andina, razón por la que se designó el ambiente como "Qosqoqawarina".

⁴ ZAPATA, Lidia. Comunicación Personal.